



AYUNTAMIENTO
DE
D Í L A R (Granada)

C.P. 18152

ORDENANZA FISCAL N° 3

REGULADORA DEL TIPO DE GRAVAMEN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

1. APROBADA PROVISIONALMENTE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003.
2. PERIODO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA: DESDE EL DÍA 10.10.2003 HASTA EL DÍA 15.11.2003, AMBOS INCLUIDOS.
3. NO HUBO RECLAMACIONES DURANTE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA. (CERTIF. 17.11.2003).
4. PUBLICACIÓN TEXTO COMPLETO EN B.O.P. NÚM. 268, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2003.
5. VIGECIA: DESDE EL DÍA 1 DE ENERO DE 2004.
6. N° DE EXPEDIENTE: 302/2003.



AYUNTAMIENTO
DE
D Í L A R (Granada)

C.P. 18152

ORDENANZA FISCAL N° 3

**REGULADORA DEL TIPO DE GRAVAMEN DEL IMPUESTO
SOBRE BIENES INMUEBLES**

Fundamento Legal

Artículo 1°

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 39/1.988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se fija el tipo de gravamen aplicable en este Municipio.

Tipo de Gravamen

Artículo 2°

1. Bienes de naturaleza urbana.- El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable a los bienes de naturaleza urbana se fija en el 0,4 por 100.

2. Bienes de naturaleza rústica.- El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable a los bienes de naturaleza rústica se fija en el 0,3 por 100.

3. Bienes inmuebles de características especiales.- El tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable a los bienes de características especiales se fija en el 1.3 por 100.

Disposición final

Primera.-

La presente ordenanza, reguladora del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y de naturaleza rústica surtirá efectos a partir del 1° de Enero de 2004.



AYUNTAMIENTO
DE
D Í L A R (Granada)

C.P. 18152

La presente ordenanza tendrá vigencia hasta tanto no se acuerde su derogación o modificación.

Aprobación

La modificación de la presente ordenanza, que consta dos artículos, fue aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2003.

Dílar, a 26 de Septiembre de 2003